



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3833/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día veinte de junio del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3833/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien luego de haber subsanado prevención ha solicitado la entrega de la información referente a: ***"Fotocopia de Planillas de trabajadores afiliados al ISSS que fueron consignados bajo mi número patronal: [REDACTED] durante los períodos de Enero de 1999 hasta abril 2017. Solicitando el nombre del trabajador y fechas en las cuales cotizo en dichos períodos, así como el salario reflejado. Autorizo para retirar cualquier tipo de documento así como la información solicitada, al señor: [REDACTED] mayor de edad, abogado, del domicilio de [REDACTED] con DUI [REDACTED]; hace las siguientes Valoraciones:***

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección Control de Ingresos y la Sección Imágenes Digitales del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a lo solicitado, la Sección Administración de Imágenes digitales remitió fotocopia de las planillas correspondientes al año 1999, a nombre de [REDACTED] con número patronal [REDACTED]. La Sección Control de Ingresos remitió a esta oficina la información consistente en: fotocopia de planillas a nombre de [REDACTED] con número patronal [REDACTED] del año 2000 a julio de 2015, asimismo aclaró que los períodos de mayo 2015 y de agosto 2015 a abril 2017, no han sido incluidos en el grupo de planillas que se entregan, ya que no han sido reportados por la empresa en mención.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

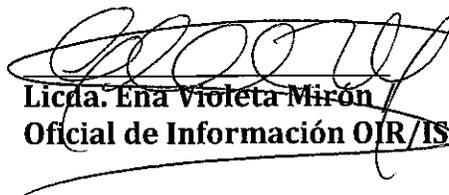
Que la información solicitada se clasifica como confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, la información detallada en la presente resolución. Asimismo infórmese a la peticionaria previo a la entrega y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, ya que el trámite de la solicitud ha sido realizado vía correo electrónico.

Confírmese la inexistencia de las planillas de mayo 2015 y de agosto 2015 a abril 2017, por las razones antes expuestas.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de ocho dólares con veintiocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$8.28**), lo que corresponde a 207 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

